



RESOLUCIÓN DECANAL N° 83/09

VISTO

La Resolución HCS 149/09 por la que se resuelve implementar el Esquema de Organización y Pautas para la Gestión en Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral y de Residuos Peligrosos y Patógenos;

CONSIDERANDO

Que en el punto 3 del Anexo I de la mencionada Resolución se crea la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral (OGHSML) y en el punto 4 se dispone que esta Oficina estará a cargo de un profesional especializado, que cumpla con las exigencias indicadas al respecto por la legislación (Ley Nacional 19.587 y Decretos reglamentarios 351/79 y 1338/96 y demás actualizaciones), quién será designado por el Decano de la Facultad;

Que la Ing. Susana Pérez Zorrilla, especialista en el área, viene cumpliendo esas funciones en la Facultad desde octubre de 2008;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar a la Ing. Susana Pérez Zorrilla responsable de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral (OGHSML) de la Facultad, a partir del 01 de abril del corriente año y hasta el 31 de mayo de 2010.

ARTICULO 2°.- Retribuir a la nombrada, mediante un contrato, con la suma de \$3.200.- (pesos tres mil doscientos) mensuales.

ARTICULO 3°.- Imputar el egreso a las partidas que correspondan del presupuesto de la Facultad, afectando los fondos asignados por la Resolución HCS 149/09.

ARTICULO 4°.- Elévese al H. Consejo Directivo para su conocimiento, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 15 de abril de 2009.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.